CERTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

La suscrita **Cindy Lorena Martinez Torres**, actuando en calidad de representante Legal de la empresa **ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS**, identificada con NIT, 830.078.517-2, me permito certificar que:

Nuestra organización cuenta con establecimiento abierto al público ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., el cual dispone de toda la infraestructura física, administrativa y operativa necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.

Disponemos de un laboratorio especializado, equipos de medición de alta precisión, herramientas técnicas y el personal calificado para garantizar la prestación de los servicios solicitados en el estudio previo, asegurando la disponibilidad tecnológica requerida.

Certificamos expresamente que cumplimos con los estándares mínimos de habilitación y los criterios de calidad para la prestación de los servicios ofertados, conforme a lo establecido en la Resolución No. 6890 de 2022 y demás normas concordantes que regulan la materia.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, con destino a la entidad contratante, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.



Cindy Lorena Martínez Torres
CC. 1.030.614.843 de Bogotá
Representante Legal
Alfa y Omega Comunicaciones SAS